



diana vergara <dianamilenavergara@gmail.com>

RV: Remisión poder y anexo

notificaciones juridica <notificacionesjudicialesadministrativo@cartagena.gov.co> 12 de marzo de 2024, 11:27
Para: Secretaria Sala Laboral - Seccional Cartagena <secsalab@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: diana vergara <dianamilenavergara@gmail.com>

Cartagena, D.T. y C., Marzo 12 de 2024

Señores
**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA FIJA No2 DE DECISIÓN LABORAL**
secsalab@cendoj.ramajudicial.gov.co
E.S.D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICADO: 13-001-31-05-008-2018-00370-01
DEMANDANTE: ROBERTO CAMARGO HERRERA
DEMANDADO: PROYECTOS URBANOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S y OTROS

Cordial saludo,

En cumplimiento del artículo 5 de la ley 2213 de 2022 se adjunta al presente mensaje poder con sus respectivos anexos, con el cual se otorga la representación de la entidad en el proceso de la referencia a la Doctora **DIANA MILENA VERGARA VERBEL**, mayor de edad, vecina de Cartagena de Indias, identificada con C.C. No. 1.047.366.298 expedida en Cartagena y T.P. No. 181.861 del C. S. de J de conformidad con las facultades y términos allí descritos.

Se indica al Despacho que la dirección electrónica de la apoderada es dianamilenavergara@gmail.com la cual coincide con la inscrita en el Registro Nacional de abogados y su número de celular es 301-2732406.

Se solicita respetuosamente, se le reconozca personería para actuar de conformidad con lo aquí expuesto.

**PROCESO GESTIÓN DEFENSA JURÍDICA
OFICINA ASESORA JURÍDICA**



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

2 adjuntos



PODER ROBERTO CAMARGO VS PROYECTOS URBANOS Y OTROS.pdf

1727K



ANEXOS PODER.pdf

2061K